



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_169-2019
Requisición No. Req-149-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 4 de julio de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Sistemas C & C. Sociedad Anónima de Capital Variable
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante CRÉDITO FISCAL	A nombre de: - Fondo de Actividades Especiales Observatorio Ambiental

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	SERVICIO DE MIGRACION DE DATOS: Servicios de migración de equipos de almacenamiento a servidor. El Servicio de migración de 2 equipos de almacenamiento a servidor DELL, será proporcionado de conformidad a oferta presentada y aceptada, la cual incluye el suministro de los materiales correspondientes al servicio. Los dos equipo se encuentran en el BLADE con N° Inventario 009-006-002-121-00984	\$8,794.4600	\$8,794.46
		TIEMPO DE ENTREGA: NO MAYOR A 60 DÍAS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE ORDEN DE INICIO, EN COORDINACION CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN.		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: CENTRO DE DATOS DEL MARN, UBICADO EN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Carlos Mauricio Bolaños Guerrero;Coordinador de infraestructura Tecnológica;cbolanos@marn.gob.sv;2132-9661 ,Área De Infraestructura Y Tecnología."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			Total Sin Iva:	\$8,794.46
			Mas 13% IVA:	\$1,143.28
				\$9,937.74
TOTAL EN LETRAS		NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_169-2019
Requisición No. Req-149-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, jueves, 4 de julio de 2019

Pág. 2 de 2

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

Sistemas C & C. Sociedad Anónima de Capital Variable

JEFA UACI A.I.

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

NIT:0614-090802-106-0

Registro:145302-1

Giro o actividad económica: Venta de otros productos no clasificados previamente